



279 786

279786

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "MECANISMO DE CAJA DE CAMBIO DE UN TELAR", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional BRACONS Y RIERA, S.L., domiciliada en BARCELONA, Vía Layetana, 95.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a un nuevo mecanismo de caja de cambio de telar, que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en nuestro país, dando como resultado práctico industrial un mecanismo sumamente sencillo y eficaz que realiza la función para la que ha sido especialmente ideado, con una gran eficacia.



279786

5 Este nuevo mecanismo es ya conocido y se explota en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representaría su introducción en nuestra industria textil, desea obtener la exclusiva de fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente legislación española sobre Propiedad Industrial.

10 En esencia, el mecanismo consta de una caja en la que deslizan ajustadamente dos palancas y una cremallera, una de cuyas palancas deslizantes, sometida a la acción de un medio elástico que tiende a mantenerla en su posición de descanso, lleva montada la horquilla del paratramas accionada por el martillo,

15 desplazando la citada palanca y provocando el accionamiento de la palanca de paro del telar; por su parte, la segunda de las palancas deslizantes en la caja citada lleva un gatillo oscilante, relacionada con el pulsador de la canilla, cuyo gatillo, en la

20 posición de trabajo, es accionado por el martillo del paratramas, desplazando la citada palanca deslizante y provocando el accionamiento de la palanca de paro del telar, mientras que la cremallera citada está solicitada elásticamente a la posición de descanso

25 quedando sus dientes accionados por un gatillo articulado en la primera palanca deslizante y relacionado con un contragatillo de retención, accionado, en su caso, por el giro del collador del tejido.

En los adjuntos planos se ha representado una realiza-



279786

ción práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se dá únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable, y, por lo tanto, sin carácter restrictivo alguno.

La figura 1 representa una vista en perspectiva del mecanismo.

La figura 2 muestra una vista lateral.

La figura 3 muestra una vista en planta.

Como puede verse en los dibujos reseñados, existe la caja 11 en la que deslizan ajustadamente las dos palancas 12 y 13 y la cremallera 14.

La palanca 12, de soporte de la horquilla 15, está sometida a la acción del muelle 16 que tiende a mantenerla en la posición de descanso, que es la representada en las figuras. La horquilla 15 de paratramas es accionada por el martillo, no representado en las figuras, desplazando la citada palanca 12 hacia la izquierda, en la posición de las figuras, cuyo movimiento provoca el accionamiento de la palanca de paro del telar, no representada en la figura, y produciendo, por tanto, el paro del mismo.

La palanca 13 lleva el gatillo 17, oscilante, relacionado con el pulsador de la canilla, no representado en la figura, cuyo gatillo 17 en la posición de trabajo es accionado por el martillo del paratramas, desplazando la citada palanca 13 y provocando el accionamiento del paro del telar, ya que el gatillo 17 lle-



279786

va el diente 17¹ que queda engatillado en la posición citada en el saliente 13¹ de la palanca 13.

5 La cremallera 14 está solicitada elásticamente a la posición de descanso mediante el muelle 18, mientras que está sujeta a la acción del gatillo 19 articulado en la palanca 12, de manera que en su desplazamiento hacia atrás arrastra la cremallera, uno de cuyos dientes queda engatillado por el contragatillo 20 de retención, de manera que la cremallera 14 tiene tendencia a regresar a su posición de origen; Para devolver la 10 cremallera 14 a su posición de origen, hay una palanca, no representada en la figura, que está en contacto con la rueda del collador del tejido, de modo que cada vuelta de ésta hace levantar los gatillos 19 y 20 quedando 15 dispuesta la cremallera y regresando a su posición por la acción del muelle 18.

Se hace constar que en la actual Patente de Introducción podrán efectuarse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la 20 práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito que queda resumida en las siguientes reivindicaciones, las cuales se declaran de novedad y no practicadas en España, constituyendo la 25

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - MECANISMO DE CAJA DE CAMBIO DE UN TELAR, que se caracteriza, esencialmente, por constar de una caja en la que deslizan ajustadamente dos palancas y una cremallera, una de cuyas palancas deslizantes, sometida



279786

a la acción de un medio elástico que tiende a mantener-
la en su posición de descanso, lleva montada la horqui-
lla del paratramas accionada por el martillo, desplazan-
do la citada palanca y provocando el accionamiento de la
5 palanca de paro del telar; por su parte, la segunda
de las palancas deslizantes en la caja citada lleva un
gatillo oscilante, relacionada con el pulsador de la
canilla, cuyo gatillo, en la posición de trabajo, es ac-
cionado por el martillo del paratramas, desplazando la
10 citada palanca deslizante y provocando el accionamiento
de la palanca de paro del telar, mientras que la crema-
llera citada está solicitada elásticamente a la posición
de descanso quedando sus dientes accionados por un gati-
llo articulado en la primera palanca deslizante y rela-
15 cionado con un contragatillo de retención accionado, en
su caso, por el giro del collador del tejido.

2º -"MECANISMO DE CAMBIO DE CAJA DE UN TELAR"

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de
20 cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus ca-
ras y ~~de~~ plano que la ilustra.

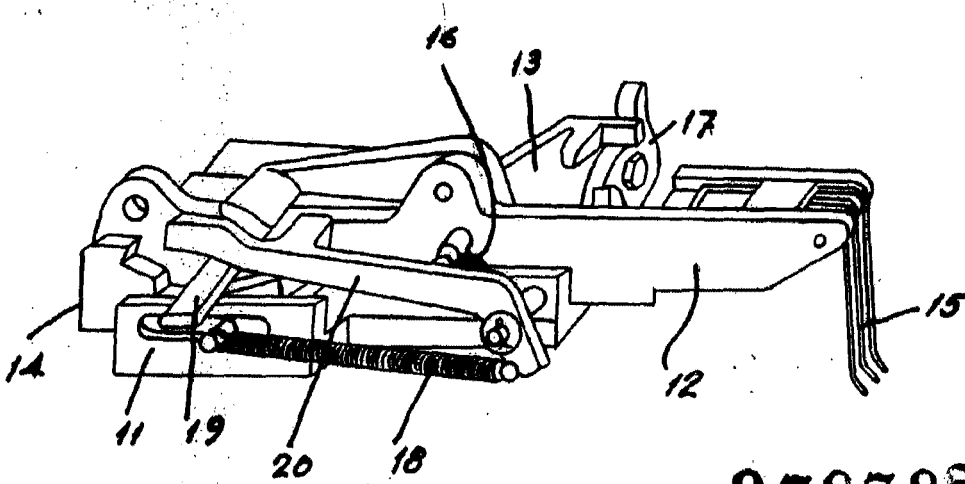
MADRID, 3 de Agosto 1.962

BRACONS Y RIERA S.L.

P.A.,



FIG. 1



279786

MADRID, 3 de Agosto de 1.962
p. a. J. J. Morgades Graner
p. p.

ESCALA VARIABLE

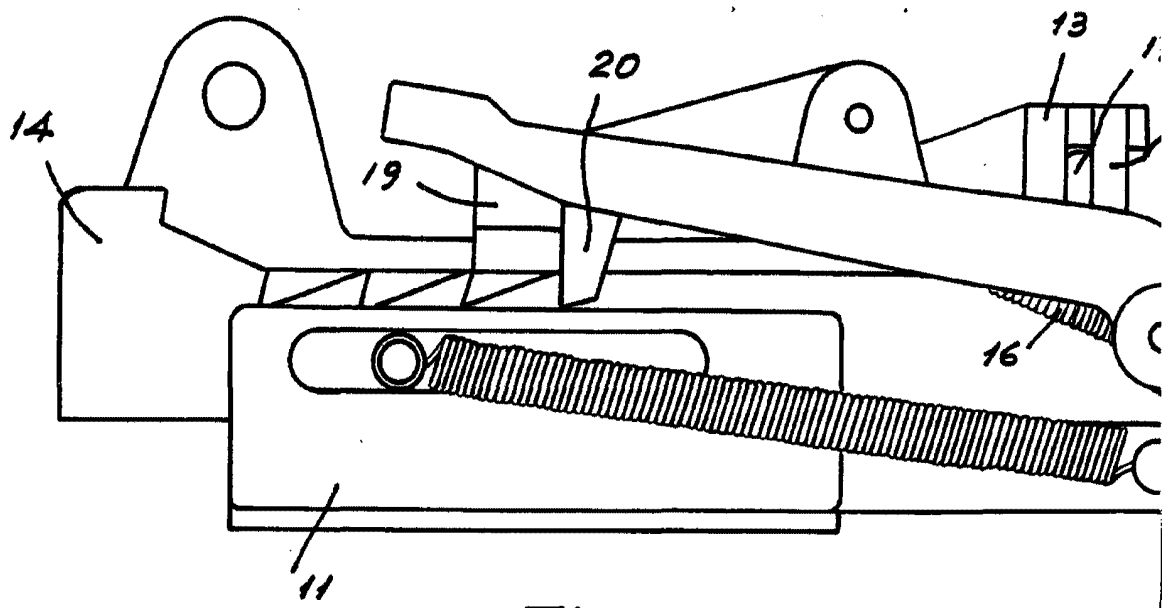
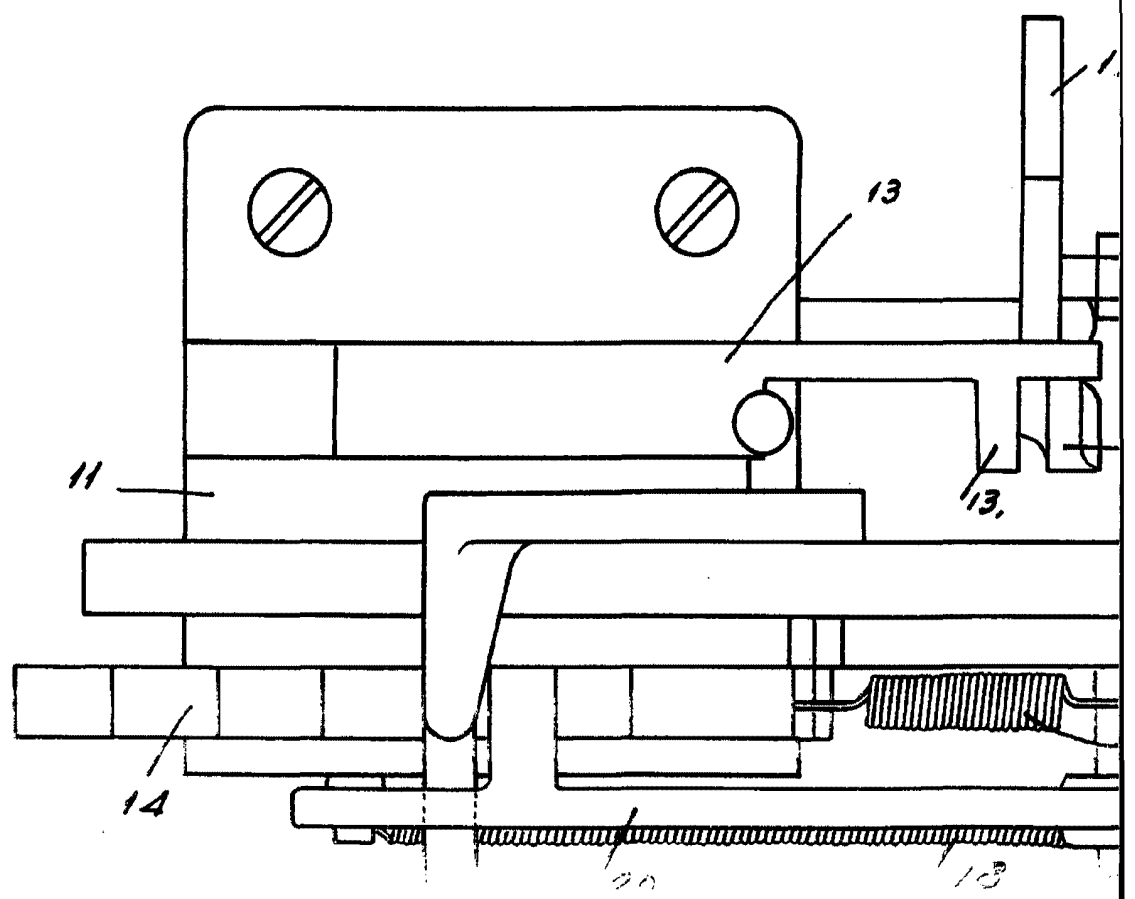
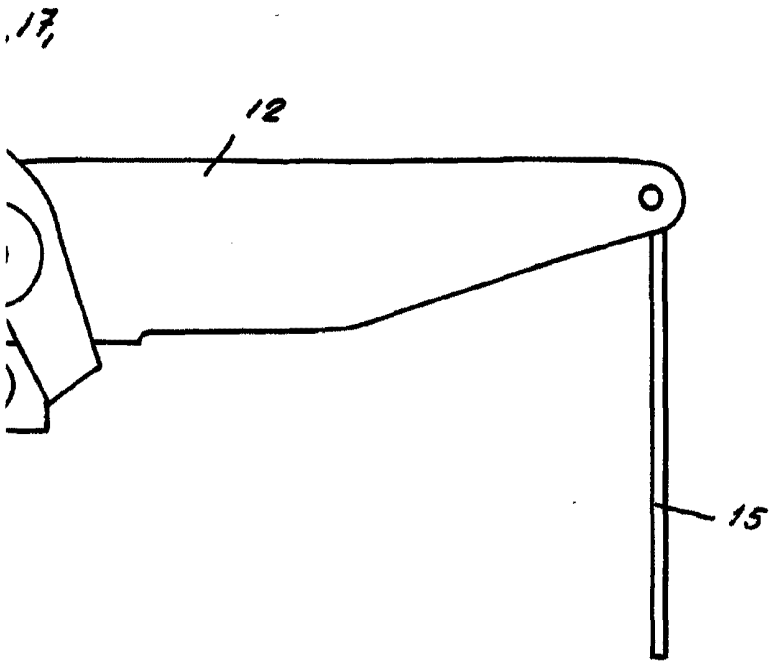
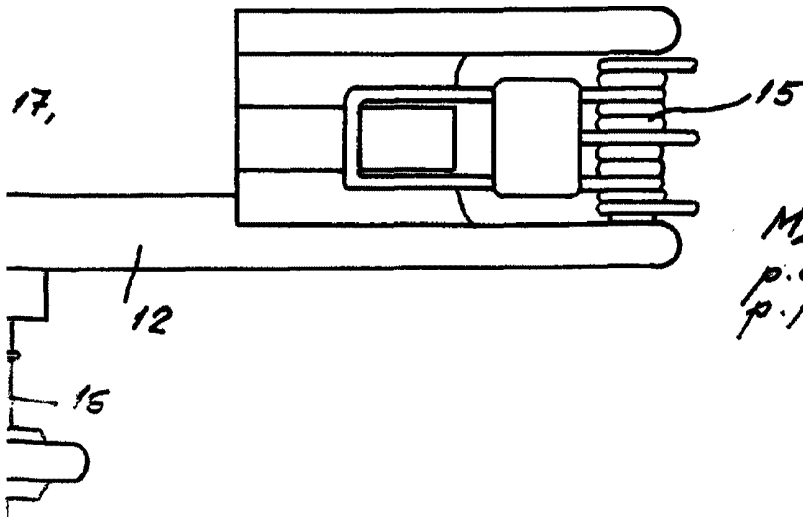


FIG. 2





273783



MADRID.
p.a. J. J. Morgades Grazer
p.p.